

No. 064

Noviembre 06 de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Actualización de información transaccional

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017, la Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, recuerda a los participantes del mercado, que en los eventos que exista cesión, terminación anticipada o modificaciones a los contratos, deberán notificar al Gestor, remitiendo los soportes a que haya lugar, de manera que se pueda efectuar dicha actualización.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 – 387.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos